# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI A L C A L D I A

DECRETO EXEN	NTO Nº	_5/
CURACAVI	18 ENE	2019

#### VISTOS:

- 1.- La ley Nº 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2017".
- 2.- El Decreto Nº 1792 de fecha 28 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2019.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación Secpla Nº 6 de fecha 07 de enero del 2019 que envía proposición de modificación presupuestaria Nº 01 del Área Municipal.
- 4.- El Certificado Nº 1 de fecha 08 de enero del 2019, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria Nº 01 del Área Municipal.

## DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria Nº 01 del Área Municipal.

#### 1. INGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye	
		\$	\$	
115-13-03-002-001- 082	PMU - CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS SECTOR CHALLACO Y OTROS	50.426.804		
115-13-03-002-002- 040	PROYECTO DE EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE CIRCUNVALACIÓN	219.863.602		
115-13-03-002-002- -41	SANEAMIENTO BASICO CARLOS BRULL Y OTROS	225.088.903		
TOTAL	\$	\$495.379.309		

#### 2.- EGRESOS

CÓDIGO CUENTA	DENOMINACIÓN CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	
		\$	\$	
215-31-02-004-115-000	PMU - CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS SECTOR CHALLACO Y OTROS	50.426.804		
215-31-02-004-116-000	PROYECTO DE EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE CIRCUNVALACIÓN	219.863.602		
215-31-02-004-117-000	SANEAMIENTO BASICO CARLOS BRULL Y OTROS	225.088.903		
TOTAL	S	\$495.379.309	\$0	



DECRETO № 1.792. \_ CURACAVÍ, 28 DIC 2018

VISTOS

- 1.- Estos antecedentes, las normas e instrucciones sobre Administración Financiera para el Sector Público contenidas en D.L. Nº 1.263 de 1995, y D.S. de H. 854 de 2004 que determina el Clasificador Presupuestario para el Sector Público; la Ley de Presupuesto № 21.125 publicada en el Diario Oficial del 28 de diciembre de 2018 para el año 2019;
- 2.- El certificado № 139 con fecha 08 de noviembre de 2018 del señor Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Curacaví, PADEM 2019;
- 3.- El certificado № 166 de fecha 11 de diciembre de 2018 del señor Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el presupuesto municipal de ingresos y egresos año 2019; y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en actual vigencia.

DECRETO:

APRUÉBASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ PARA EL AÑO 2019, que asciende a la suma de \$6.445.297.952.- (Seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones, doscientos noventa y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos); y del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL que asciende a la suma de \$7.260.347.416 (Siete mil doscientos sesenta millones, trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos dieciséis pesos), ambos presupuestos en los términos que se indican en anexos adjuntos, los que forman parte integrante del presente decreto para todos los efectos legales.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE EL PRESENTE DECRETO A LA INTENDENCIA REGIONAL METROPOLITANA, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ESTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

LEFIMIL TORO (S)

RIO MUNICIPAL

JUAN PABLO EARROS BASSO ALCALDE

JUAN PABLO BARROS BASSO

ALCALDE



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

# MEMORANDO Nº 6/2018

JUAN PABLO BARROS BASSO

Share a second s			P	16. 6.1.31	
DE		CARLOS VASQUEZ ALVAREZ Director de Secpla	_		
A		JUAN PABLO BARROS BASSO Alcalde			
Fecha		07 de enero de 2019		/	<i></i>
Asunto	NWWWWW	Modificación presupuestaria Nº 01 área Muni		Heritana yene	MANUAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE SAME TOWN

A través del presente documento, me permito remitir a usted, Modificación Presupuestaria Nº01 Área Municipal.

Para ser presentado ante el Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

Saluda atentamente a Ud.,

RECTOR SA

CARLOS VASQUEŹ ALVAREZ SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN I.MUNICIPALIDAD DE CURACAVI

CVA

- Alcaldía

- Secpla

L MUNICIPALIDAD DE CURAÇAV.
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA L. PARTES
HORA:

07 ENE 2019



# CERTIFICADO Nº 1 /

JUAN PABLO LEFIMIL TORO, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Curacaví que suscribe certifica que:

En la sesión ordinaria del día 07 de Enero de 2019, el Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerdan aprobar la propuesta de modificación presupuestaria Nº 01, área municipal, solicitado mediante memorándum Nº 6 de fecha 07 de Enero de 2019 del Director Secpla, cuyos antecedentes se adjuntan.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al sendr Alcalde de la Ilustre

Municipalidad de Curacaví.

PABLO LEFIMIL TORO RETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

- 8 ENE 2010 CURACAVI,

JPLT/vvb

# **DISTRIBUCION:**

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví.
  c/c. Sr. Director de Secpla.
- c/c. Sr. Director de DIAFI.
- c/c. Sr. Director de Control Municipal.
- Archivo Concejo Municipal.

RECIBIDO SECPLA